

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, primer piso de esta ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Dirige la junta la Presidenta Ing. Diana León Tinoco, quien solicita a la Gerente General, la Ec. Erika Guzmán Ortega que hace de Secretaria de la Junta, constate el quorum, resultando que concurren: Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 11.256 (Once mil doscientas cincuenta y seis) acciones; Ec. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 11.256 (Once mil doscientas cincuenta y seis) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 11.256 (once mil doscientas cincuenta y seis) acciones; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 11.256 (Once mil doscientas cincuenta y seis) acciones; Katherine Gisselle Quezada Loayza propietaria de 11.256 (Once mil doscientas cincuenta y seis) acciones; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 10.320 (diez mil trescientas veinte) acciones; María Gabriela Granda Román propietaria de 6.320 (seis mil trescientos veinte) acciones y, Welmer Edison Quezada Neira propietario de 67.780 (sesenta y siete mil setecientos ochenta) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e invita a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

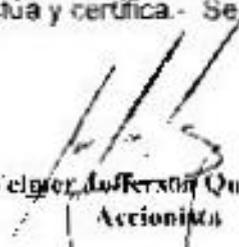
1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y destino de las utilidades del presente ejercicio.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2019.
5. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
6. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de lavado de Activos y de financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2019.

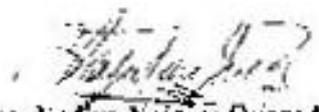
Interviene la Presidenta de la junta y manifiesta lo siguiente Señores accionista de acuerdo al orden del día, acerca de los Estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2019 emitidos por parte del departamento contable, así como el informe administrativo del Gerente General, Informe de Comisario y los informes de auditoría externa 2019, así también cumple con indicar que en base al Registro Oficial 096 del

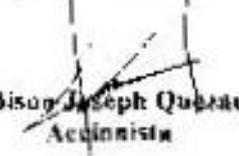
lunes 07 de Octubre del 2019 la Superintendencia de Compañías dispuso que de acuerdo a los parámetros establecidos, las empresas que consten dentro de un mismo Grupo Económico identificado por el Servicio de Rentas Internas deberán presentar Estados financieros consolidados, los mismos que deberán ser presentados por la compañía que tenga mayor operación y dominio sobre las demás, por lo que Fernar S.A. al cumplir con estos parámetros debe presentarlo y procedió con la elaboración de los estados financieros consolidados correspondiente al periodo fiscal 2019, los mismos que previamente fueron entregados a ustedes para su conocimiento y resolución. Se concede un receso para revisar y deliberar y en caso de existir alguna novedad sean resueltos por la junta

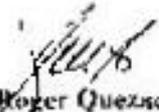
Culminando el receso toma la palabra la secretaria de la junta quien manifiesta que de acuerdo a los estados financieros previamente entregado a ustedes pudieron evidenciar que para el presente ejercicio económico del periodo 2019 tuvo una pérdida contable del ejercicio de \$1.136.860,82 por tal motivo no existió utilidades hacer repartidas. Por motivo del acta de junta General extraordinaria de accionista celebrada el 25 de noviembre del 2019 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por \$327.484,14 con las utilidades acumuladas que mantenía por \$1.934.546,47 dando como resultado neto a nivel Patrimonial una utilidad de \$113.051,16 el cual estará sujeto a formar parte de resultados acumulados de la compañía.

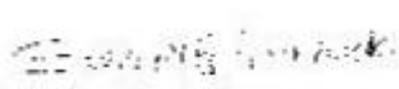
Interviene la Ing. Diana Leon Tinoco, y solicita a los accionistas expresen su aceptación con respecto a todos los puntos del orden día a lo cual los accionistas aprueban por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar, se procede con la redacción de la presente acta y por consiguiente se da lectura a los presentes la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes, para constancia, firman en unidad de acto con la Presidente, Ing. Diana Leon Tinoco y la Secretaria, Eco. Erika Maricruz Guzmán Ortega que actúa y certifica.- Se levanta la reunión a las 11h30 -

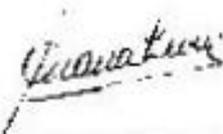

Ing. Welger Jefferson Quezada Loayza
Accionista


Eco. Yadir Yajaira Quezada Romero
Accionista


Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista

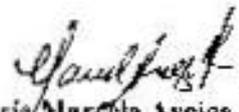

Ing. Weldy n Roger Quezada Loayza
Accionista

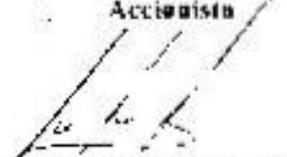

Katherine Gisselle Quezada Loayza
Accionista


Ing. Diana Leon Tinoco
Presidenta de la junta

ESTA HOJA PERTENGE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020


María Gabriela Miranda Román
Accionista


María Marcia Aveiga Rivera
Accionista


Dr. Welmer Quezada Neira
Accionista


Erika Guzmán Ortega- Secretaria
Gerente General
(Secretaria de la junta)